

INFORME DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA N° 11/2021

A : SEN. NAC. FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, Presidente.

De : ABG. OSCAR CANO ARTAZA, Director de Auditoría Interna.

Ref. : Informe de Auditoría del Departamento de Mesa de Entrada.

Fecha : 15 de julio de 2021.



AUDITORIA DE GESTIÓN.

I. INTRODUCCIÓN.

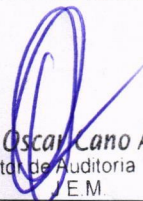
A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AUDITORIA.


1. MOTIVO DEL EXAMEN.

La Dirección de Auditoría Interna del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en virtud a la **Resolución Presidencia N° 31/2021**, de fecha 05 de marzo de 2021, **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS Y SUPERVISIONES EN FORMA ALEATORIA DE TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**, realiza trabajos de auditoría y supervisión al Departamento de Mesa de Entrada.

2. NATURALEZA Y OBJETIVO.

Siendo la Dirección de Auditoría Interna la Dependencia encargada de evaluar la efectividad de los controles internos de la Institución, los trabajos de Auditoría y Supervisión realizados al Departamento de Mesa de Entrada, tiene como objetivos examinar y evaluar la adecuada y eficiente aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad de la Entidad y la eficiencia de la gestión, asesorando a los Directivos Generales, Directores, Secretaría General y Jefes de Departamentos de la Institución, proporcionando análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información, concerniente a las actividades revisadas.


Abg. Oscar Cano Artaza
Director de Auditoría Interna
J.E.M.


Abg. Leidy D. Godoy J.
Auditoría Interna
J.E.M.


Esc. Raquel Díaz
Auditoría Interna
J.E.M.


Sofia Espinola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
20/07/21
8:45hs.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.